

Nº de Medidor: 07171525
3 Hilos

Ruta: 75-101-8270-73
Nº de Recibo: S750-0005300459

RIVERA JULCA HERMENEGILDO MAXIMO
JR TAPACOCHA 4961(U-8) URB. PARQUE NARANJAL - LOS OLIVOS
D.N.I.: 06326201

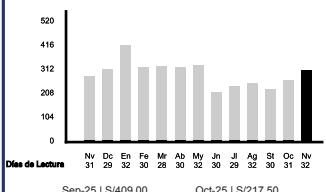
Número de suministro

0840183



Reciclemos.
Solo tenemos
un planeta.

CONSUMO HISTÓRICO KWH



DETALLE DEL CONSUMO

Lectura Actual 54838

(07/11/2025)

Lectura Anterior 54531

(06/10/2025)

Consumo kWh (Factor 1) 307

307kWh al precio de S/ 0.6248

TOTAL A PAGAR

S/* * * * * 254.50

EMISIÓN: 10/NOV/2025

VENCIMIENTO: 25/NOV/2025

DATOS DEL SUMINISTRO

Alimentador CH-01

Potencia Contratada 2.20 kW
Medidor MONOFÁSICO
Electromecánico
Conexión Subterránea
Tensión 220 V - BT

Sector Típico 1 (SE0005)
Pliego Tarifario Lima
Tarifa BT5B
Sistema Eléctrico Lima Norte
Tipo de Conexión C1.1

Si vives violencia física,
psicológica o sexual,
NO CALLES.



Llama gratis
a la **LÍNEA 100**
disponible 24/7

Llama a
LÍNEA 100
Llamada gratuita las 24 horas

DETALLE DE IMPORTES

Reposic. y Mant. de Conex	1.63
Cargo Fijo	2.27
Cargo por Energía	191.81
Interés Compensatorio	0.09
Alumbrado Público	16.80
SUBTOTAL Mes Actual	212.60
I.G.V.	38.27
TOTAL Mes Actual	250.87
Aporte Ley N° 28749	3.28
Recargo por Mora	0.01
Redondeo Mes Anterior	0.41
Redondeo Mes Actual	-0.07

MENSAJE AL CLIENTE

El total a pagar incluye: Recargo FOSE (Ley 27510) S/ 4.94.

Categoría: Residencial, Nro de lote(s): 1



iEstamos a
un **paso de**
la Navidad!

Descubre cómo disfrutarla
en familia y de forma segura.



Escanea aquí



TARIFA ELÉCTRICA

OSINERGMIN fija el precio de la tarifa que se compone entre las siguientes empresas:

- Generación 55%: Producción de la energía eléctrica.
- + Transmisión 19%: Transporte de la energía eléctrica hacia la comunidad.
- + Distribución 26%: Entrega de la energía eléctrica a cada cliente.
- = Precio de la energía: Aplica a Tarifa BT5B para clientes de Lima Norte 4/10/2025, más IGV.



WhatsApp: 939 605 111



www.pluz.pe



App Pluz



Fonocliente: 01 517 1717

DULCES O PREMIAZOS

Descarga tu App Pluz, y podrás ganar una de las 13 tarjetas VISA con S/1,000

¡Fecha de Sorteo 13 de Noviembre!



Paga tus recibos mediante estos canales:

Con tarjeta: **VISA**



Web Pluz.pe

App Pluz

Banca Presenciales:

BanBif

Faja Túnello

La Porteña

Tic Tac

QAPAQ

Agentes:

Western Union

KasNet

Banco Popular

BBVA

Credicorp

Visa

Billeteras Electrónicas:

Paypal

Bancam

agora

Plin

izipay

Banca por Internet:

BBVA

Interbank

Scotiabank

BanBif

BCP

Debito Automático:

BCP

Scotiabank

BBVA

Interbank

*Todos los pagos de tu recibo se actualizan de inmediato.



HORARIO DE ATENCIÓN EN CENTROS DE SERVICIO:

Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:00 pm
Sábados de 08:00 am a 01:00 pm

Encuentra los módulos de Autoconsulta y paga con tus tarjetas Visa y Mastercard

San Miguel: Calle César López Rojas 155 - Urb. Maranga

Cercado de Lima: Esq. Conde de Superunda y Rufino Torrico

San Juan de Lurigancho: Av. Próceres de la Independencia 3045 - 3075

Puente Piedra: Mz. C Lt. 16 Urb. Sto. Domingo, Altura Km. 30 Pan. Norte

Callao: Av. Sáenz Peña 1018 - Bellavista

Comas: Jr. 1 N° 155 Local BS-153 - Sótano 1, C.C Mallplaza

Plaza Center San Martín: Panam. Norte con Av. Tomás Valle Int. LC 106 al 110 Piso 1

Minka: Av. Argentina 3093 Pabellón 4 - Callao

Barranca: Jr. Alfonso Ugarte 280

Huaral: Av. Del Solar 201

Huacho: Calle Colón 601 Tiendas 110,112,114, 116 C.C. Plaza Del Sol

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

Cargo Fijo.- Cargo asociado al costo de las actividades de lectura de los medidores, procesamiento y emisión de facturas, su reparto y cobranza.

Cargo por Reposición y Mantenimiento de la Conexión.- Cargo para el mantenimiento de la conexión y su reposición al final de su vida útil.

Alumbrado Público.- Cargo para la iluminación de avenidas, calles, plazas y otros lugares públicos.

Inter. Con Recom.- Interés y recargo por mora aplicado a pagos posteriores a la fecha de vencimiento.

Cargo por Energía.- Es la facturación del consumo de energía activo del periodo facturado.

Compensación por Calidad de Suministro, Producto o Alumbrado Público.- Descuento semestral aplicado a los clientes afectados por incumplimientos a los niveles establecidos en la Norma Técnica de calidad de los Servicios Eléctricos.

Compensación por interrupciones mayores a 4 horas.- Se descuenta mensualmente a los clientes que en el período facturado hayan tenido interrupciones cuya duración haya sido mayor a 4 horas consecutivas e imputables a la distribución.

Corte y Reconexión.- Cargo que se aplica a los clientes cuyo servicio ha sido cortado por deuda, seguridad u otro establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Resumen de la Directiva "Procedimiento Administrativo de la Atención de Reclamos de los Usuarios de los Servicio Públicos de Electricidad y Gas Natural (Resolución OSINERGMIN N° 269-2014-OS/CD)

Cualquier persona natural o jurídica que acredite su condición de titular del suministro, usuario del servicio instalado o tercero con legítimo interés; puede presentar una reclamación sobre cualquier conflicto derivado de la prestación de los servicios públicos de electricidad o gas natural.

El reclamo puede ser interpuesto a través de un representante facultado con poder general mediante carta poder simple.

El concesionario emitirá respuesta mediante resolución, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte y treinta (30) días hábiles para el resto de casos, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el reclamo fue recibido o subsanado.

De no encontrarse de acuerdo con el pronunciamiento emitido, el reclamante podrá optar por interponer un recurso de reconsideración (adjuntando nuevas pruebas) o de apelación, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución.

La reconsideración será resuelta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles y la apelación será elevada a OSINERGMIN como última instancia administrativa en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su fecha de presentación y, OSINERGMIN deberá resolver la apelación en el plazo máximo de diez (10) días hábiles para los reclamos por corte, quince (15) días hábiles para los reclamos de exceso de consumo y treinta (30) días hábiles para el resto de casos.

Las guías de orientación al usuario para presentar reclamos por el servicio público de electricidad, están disponibles en nuestra página web www.pluz.pe así como en la página web de OSINERGMIN.

Asimismo, la folletería impresa con esta información puede ser obtenida de manera gratuita en nuestros Centros de Servicios ubicados en nuestra zona de concesión.

Ayúdanos a que estas personas regresen a casa.

Si has visto a alguno de ellos, comunícate gratuitamente al número telefónico 114 de la P.N.P. Disponible las 24 horas.



Jhan Pool
Vega Cruz
19 años - Villa el Salvador



17 años - San Juan de Lurigancho



16 años - San Luis



15 años - Cardenalillo



27 años - San Martin de Porres



20 años - San Juan de Pasto